

Estimados,

Santiago, 19 de enero 2023

Por Medio de la presente, informamos a ustedes que PROCHILE nos ha comunicado que a contar del 18 de enero de 2023, entró en vigor Nacional la Decisión N°13, por la Comisión de Libre Comercio del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de Alianza del Pacífico, la cual contempla la Actualización de las Normas de Origen Específicas, para dicho Acuerdo del cual participan Colombia, México y Perú. Esta información se encuentra disponible en nuestra pagina web [www.ucco.cl](http://www.ucco.cl), sección Normas de Origen / Certificación por Entidad /ALIANZA DEL PACIFICO/ Normas Específicas de Origen Anexo 4.2.

Adicionalmente, esta actualización también modifica la nomenclatura que se indica en el Certificado de Origen. Por lo cual, al momento de confeccionar sus solicitudes deberán ingresar en el campo N°7 Clasificación Arancelaria del formulario, el código del producto o mercancía a nivel de 6 dígitos (Subpartida) en Sistema Armonizado 2017, dato que será corroborado al momento de revisar dicha solicitud, por parte de nuestros certificadores.

Agradecemos a Uds. Tener presente lo señalado para evitar inconvenientes y retrasos al momento de procesar las solicitudes de Certificación.

Gerencia General de UCCO

Unidad Central de Certificación de Origen S.A